

CONTRATACIÓN PEÓN

DÑA. CRISTINA REMIREZ MARQUÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN GESTORA DEL AYUNTAMIENTO DE BARGOTA

HACE SABER

Que el Ayuntamiento de Bargaota, acogíéndose a la convocatoria regulada en la Resolución 251/2018, de 8 de marzo, de la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para la contratación de personas desempleadas por Entidades locales para la realización de obras de interés general o social, ha acordado proceder a la **CONTRATACIÓN DE UN PEÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES/LIMPIEZA, DURANTE 5 MESES. 20 HORAS SEMANALES, DE LUNES A VIERNES.**

La contratación se realizará con **los colectivos señalados en la base 3ª, a, b, c y d de la citada Resolución.**

Los interesados deberán cumplir los siguientes requisitos:

1.- Estar inscritos como demandantes de empleo en la Agencia de Empleo de Estella, en la categoría de Peón, ANTES DEL 7 de MAYO DE 2021.

2.- No haber sido contratado por el Ayuntamiento de Bargaota al amparo de una convocatoria análoga a la presente durante un plazo igual o superior a tres meses en el año anterior.

El procedimiento de contratación se realizará con la Agencia de Empleo de Estella, quien realizará el correspondiente sondeo.

El proceso de selección lo realizará el Ayuntamiento de Bargaota y los interesados deberán presentar el curriculum en la secretaría del Ayuntamiento **hasta el JUEVES 13 de MAYO a las 14 horas.**

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos, en Bargaota a 26 de abril de 2021.

Presidenta Comisión Gestora
Cristina Ramirez Marquínez